

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2027**     *JORGE GALLEGO FERNÁNDEZ*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 1333/09 ejecución 376/2011 seguido a instancia de D. Ion Tache contra Jorge Gallego Fernández se ha dictado decreto con fecha 20/01/2012 por el que se declara a Jorge Gallego Fernández en situación de insolvencia total, por importe de 3.320,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 20 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120003572-1**